

El plazo de presentación de pliegos finaliza el día 26 del actual, a las trece horas, y la apertura tendrá lugar el día 27, a las doce horas, en la Casa Palacio Provincial.

Guadalajara, 14 de diciembre de 1960.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—El Secretario, Tomás Blánquez.—4.535.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se sacan a concurso-subasta, en bloque, las siguientes obras de construcción de escuelas y viviendas para Maestros, cuyo total importe asciende a 13.676.905,61 pesetas, y que se expresan a continuación:

Ayuntamiento y localidad	Escuelas	Viviendas	Presupuesto
Alhaurín el Grande	2	2	376.879,98
Alhaurín de la Torre	1	1	201.824,08
Alzainá	2	2	373.972,32
Alpandeire	1	3	386.210,13
Benalmádena	1	1	205.316,63
Cañete la Real	2	2	373.972,32
Casares	3	3	548.158,25
Coin	3	3	548.158,25
Cuevas del Becerro	3	3	548.158,25
Estepona (Anejo)	1	1	205.316,63
Estepona (Anejo)	1	1	205.316,63
Fuengirola	5	5	898.990,30
Istán	2	2	373.972,32
Mijas	1	1	205.316,63
Montejaque	2	2	373.972,32
Pujerra	1	1	205.316,63
Sierra de Yeguas	4	4	710.532,24
Teba	6	6	1.066.538,91
Alameda	3	3	539.765,66
Alicautín	1	1	197.416,67
Antequera (La Joya-Nogales)	2	2	382.416,26
Antequera (Lagunillas)	1	1	197.416,67
Antequera (Villanueva de la Concepción)	1	1	194.691,00
Antequera (Boba-dilla)	1	1	194.416,67
Archidona (Estación)	1	1	194.691,00
Benamargosa	2	2	387.567,08
Casabermeja	2	2	387.567,08
Comares (Maxmúllar)	1	1	200.184,72
Cómpeta	1	1	194.416,67
Cuevas de San Marcos	2	2	382.416,26
Iznate	2	2	382.416,26
Moclinejo	2	2	387.567,08
Mollina	1	—	103.951,59
Pizarra	1	1	197.416,67
Rincón Victoria (Benagalbón)	1	1	197.416,67
Rincón Victoria	2	2	382.416,26
Riogordo	2	2	382.416,26
Torrox	2	2	382.416,26
Totales	72	73	13.676.905,61

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del importe total de las obras, sumando 273.538,11 pesetas.

El pliego de condiciones facultativas, memorias, planos y presupuestos, así como cuanto se relaciona con estas obras, se encuentran expuestos al público, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Diputación Provincial de Málaga (Beatas, número 25) desde el día siguiente de la publicación de este anuncio hasta el anterior al que tenga lugar la celebración del concurso-subasta.

La fianza provisional deberá depositarse en la Caja de la Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el presente concurso-subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, correspondiente al día primero de diciembre del corriente año.

El plazo de presentación de pliegos finalizará el día en que se cumplan veinte, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, todos ellos hábiles, celebrándose la subasta a las doce horas del día siguiente, también hábil, en el salón de actos de la Casa Provincial.

Una vez adjudicadas las obras, los Arquitectos directores de las mismas expedirán mensualmente certificación de lo realizado en cada una de ellas, las cuales deberán ser aprobadas por la Diputación.

El sobre que encierre la proposición incluirá ésta con arreglo al modelo que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para la ejecución de las obras de, por el procedimiento de concurso-subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 10 de diciembre de 1960.—El Presidente.—4.497.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para el suministro de carbón, leña y viveres, calzados y ropas, con destino a los establecimientos benéfico-provinciales.

Previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias, se anuncia concurso público para el suministro de carbón, leña y viveres, calzados y ropas, con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1961, con arreglo al pliego de condiciones que se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» el día 5 de diciembre corriente, número 146.

No se ha fijado tipo previo de licitación.

Las proposiciones podrán referirse a todos, a varios o a uno sólo de los artículos objeto del concurso, reintegradas y ajustadas al modelo que se consigna al pie, y podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será equivalente al dos por ciento del valor de los artículos objeto del suministro.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y domiciliado en el número de la calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de, para la adquisición de viveres, calzados y ropas y combustible con destino a los establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia para el año 1961, mediante concurso, se comprometo a realizar el siguiente suministro (se consignan los artículos) con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 9 de diciembre de 1960.—El Presidente.—El Secretario general.—4.501.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de albañilería para conservación y reparación del parque de Montjuich y Museos.

Se anuncia subasta, con reducción de plazos, de las obras de albañilería para conservación y reparación del Parque de Montjuich y Museos, bajo el tipo de 2.283.908,77 pesetas, según

proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 68.517,26 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 136,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, domiciliado en, calle, bien enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden con una baja del por 100 sobre los precios unitarios aprobados en 30 de abril de 1960.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.146.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de albañilería para conservación y reparación de Escuelas municipales.

Se anuncia subasta, con reducción de plazos, de las obras de albañilería para conservación y reparación de Escuelas municipales, bajo el tipo de 3.600.000 pesetas; según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.000 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 214,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, domiciliado en, calle, bien enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden con una baja del por 100 sobre los precios unitarios aprobados en 30 de abril de 1960.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejal

en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.147.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de electricidad para conservación y reparación del Parque de Montjuich y Museos.

Se anuncia subasta, con reducción de plazos, de las obras de electricidad para conservación y reparación del Parque de Montjuich y Museos, bajo el tipo de 600.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 18.000 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, domiciliado en, calle, bien enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden con una baja del por 100 sobre los precios unitarios aprobados en 30 de abril de 1960.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.148.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de electricidad para conservación y reparación de Escuelas municipales.

Se anuncia subasta, con reducción de plazos, de las obras de electricidad para conservación y reparación de Escuelas municipales, bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 58,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, domiciliado en, calle, bien enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden con